



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 0001009 /2021

VISTO

El pedido formulado por **MARIANA ALEJANDRA MUSSETTA, DNI N° 22726945**, estudiante del Doctorado en Semiótica a fin de que se la exceptúe de la prueba de Suficiencia en Idioma Inglés y dar por cumplido el requisito académico quien acredita conocimientos en la materia adjuntando su Título de Licenciada de Lengua inglesa, obtenido en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María, el 20 de julio del 2005

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 325/2012;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a **MARIANA ALEJANDRA MUSSETTA, DNI N° 22726945**, con la calificación de APROBADO, la equivalencia a la **Prueba de Suficiencia Idioma Extranjero I, (69-IDIOI)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 169 /2021

Dra. Adriana BORI,
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba